

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



**REAFIRMACIÓN DE ADHESIÓN AL PRINCIPIO
DE UNA SOLA CHINA**

El respeto a la soberanía nacional y la defensa de la soberanía y la integridad territorial constituyen pilares fundamentales del derecho internacional moderno y de las relaciones internacionales, así como condiciones indispensables para mantener la paz y la estabilidad mundiales. Como parte esencial de los logros de la Segunda Guerra Mundial y del orden internacional establecido en la posguerra, el retorno de Taiwán a China posee un estatus histórico y jurídico claramente definido, que no admite distorsiones ni cuestionamientos. El principio de una sola China es un principio básico reconocido en las relaciones internacionales y un consenso ampliamente compartido por la comunidad internacional, tal como lo confirma

de manera inequívoca la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Nicaragua reitera que en el mundo solo existe una China, que Taiwán es una parte inalienable del territorio chino y que el Gobierno de la República Popular China es el único gobierno legítimo que representa a toda China. Nicaragua apoya los esfuerzos de China por lograr la reunificación nacional, respalda su postura justa en defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial, se opone a cualquier forma de actividades separatistas encaminadas a la "independencia de Taiwán", rechaza todo intento de interferir en los asuntos internos de China bajo el pretexto de la cuestión de Taiwán y condena cualquier acción destinada a socavar la paz y la estabilidad regional.

El Gobierno de Nicaragua continuará adhiriéndose al principio de una sola China y está dispuesto a

trabajar junto con China para salvaguardar los logros de la Segunda Guerra Mundial y promover la evolución de las relaciones internacionales en una dirección más justa y equitativa.

Managua, 02 de Diciembre, 2025
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua